

PROC. EJECUTIVO No. 2019-00402

INFORME SECRETARIAL: En Bogotá D.C., 18 de septiembre de 2020, me permito ingresar al Despacho del Señor Juez, el proceso de la referencia, informando que se allega memorial de las partes. Sírvasse proveer.

DANNY JIMENEZ SUAREZ
Secretario

JUZGADO TREINTA Y CINCO LABORAL DE CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.



Bogotá D.C., a los tres (03) días del mes de febrero del año dos mil veintiuno (2021)

Visto el informe secretarial que antecede y evidenciando que se allega memorial de Colpensiones radicado de manera digital el 09 de septiembre del 2020, se dispone programar para el día diecisiete (17) de marzo de 2020 a las ocho y treinta de la mañana (08:30 A.M.), la continuación de la audiencia pública especial de que trata el artículo 443 del C.G.P, por remisión expresa del artículo 145 del C.P.T y en concordancia con lo establecido en los arts. 32 y el párrafo 1º del art. 42 del C.P.T y la SS, fecha y hora en la cual se resolverá lo que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez

RAFAEL MORA ROJAS

egs



Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3c45601f371de982118f9859b4fce428b674871b8750facb14a954dea6e387e3

Documento generado en 01/02/2021 04:34:52 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>